

Mutuales de todo el país rinden homenaje a la primera Mutual Española

Representantes de Mutuales Españolas de Viedma, Salta, Quitilipi, Posadas, San Rafael, y otras diversas ciudades y localidades de lejanos lugares de nuestro país ya confirmaron al cierre de esta edición de "**Tiempo Mutual**" su asistencia a la Jornada Nacional de Homenaje a la Asociación Española de Socorros Mutuos de Rosario, que celebra sus 150 años de vida ininterrumpida, lo que la convierte en la primera entidad de la colectividad del país y la segunda de Sudamérica.

Por su parte también confirmaron su participación como expositores el Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la **Embajada de España**, don **Rafael Herrera Gil**, así como la Dra. **Montserrat Pinyol I Pina**, Presidenta de Honor de la Mútua dels Advocats de Catalunya y Secretaria Ejecutiva de la Unión Internacional de Entidades de Previsión Social.

Al comienzo de la jornada, a realizarse en el auditorio del Centro de Convenciones "Patio de la Madera", en la que hablarán en la apertura las autoridades invitadas, la Dra. **Montserrat Pinyol I Pina** expondrá sobre "El valor de la solidaridad", en tanto don **Rafael Herrera Gil** lo hará

sobre "España, país solidario".

El **INAES** ha invitado a los titulares de las tres confederaciones nacionales de Mutuales (**CAM, MAC y CONAM**), quienes también tomarán parte del evento a través de sus máximas autoridades, así como representantes de las federaciones territoriales de nuestro país. Las mutuales de distintas **colectividades**, además de la española, se sumarán en la intención de brindar un homenaje colectivo del mutualismo argentino a la entidad rosarina.

En el marco de los nutridos festejos se rendirá un homenaje a **María Aurora Buyo** y **Alejandro Bermúdez**, bisnietos de **José María Buyo**, quien fundó en el año 1854 la Asociación Española de Montevideo, y luego en **1857**, la Mutual de **Rosario**.

El comité de honor es encabezado por nuestro presidente

Néstor Kirchner, quien ha sido especialmente invitado a la jornada central del 27 de julio venidero. También integran el comité la Ministra de Desarrollo Social, Dra. **Alicia Kirchner**, el Presidente del **INAES**, Dr. **Patricio Griffin**, y el Presidente de nuestra **Federación**, Dr. **Víctor Rossetti**.

La intención de las autoridades de la entidad homenajeada, reflejada por su actual presidente, **José Ortuño**, es que "los gastos que demanden los actos no afecten las prestaciones médico-asistenciales de la entidad. Por ello -puntualiza- todos los gastos serán atendidos con aportes extras que se vienen gestionando ante las autoridades del país y del gobierno español".

Están en plena ejecución los trabajos de restauración del imponente edificio de refinado estilo arquitectónico ubi-

cado en la céntrica esquina de calles Santa Fe y Entre Ríos. La restauración abarcará también al "**Salón Morisco**", antiguo acceso a la **Farmacia** de la entidad y que hoy es orgullo arquitectónico de nuestra ciudad. Para estas tareas se ha convocado a prestigiosos especialistas que aplicarán nuevas técnicas de restauración para dejar el edificio "con todo su esplendor para que dure otros cien años", manifiesta con orgullo el presidente de la Asociación Española de Socorros Mutuos, **José Ortuño**.

Además de auspiciar el evento, el **INAES** entregará un subsidio de **200 mil pesos** para equipamiento médico de última generación, que permitirá a la entidad incorporar prestaciones médicas de última generación para sus asociados.

Tu Mutual está invitada

Las mutuales asociadas a nuestra **Federación** están invitadas a participar de la jornada central del 27 de julio venidero, debiendo solamente anticipar su participación. Para ello, deberán tomar contacto con el Comité de Organización llamando telefónicamente al **(0341) 425-4612** o bien escribiendo al E-mail: **mutualesdesantafe@arnet.com.ar**, consignando la entidad, nombres y cargos de las personas asistentes. Por cuestiones organizativas, la confirmación deberá hacerse indefectiblemente antes del **20 de julio venidero**. La intención de las autoridades del **INAES**, que han encomendado la organización a nuestra **Federación**, es que se brinde un digno marco a la celebración y homenaje a esta entidad que cumple 150 años de vida, constituyendo un auténtico ejemplo que llena de orgullo a todo el Movimiento Mutualista de nuestro país.



La Mutual de Elortondo inauguró su edificio propio en Firmat

Una Mutual que sigue echando raíces

Cuando dimos el paso de venir a **Firmat**, hace 10 años, lo hicimos pensando en quedarnos en esta ciudad". Con estas palabras, el presidente de la Mutual del **Club Atlético Peñarol de Elortondo**, **Roberto Carini**, resaltó la voluntad de la entidad que inauguró recientemente un moderno edificio propio en esta pujante ciudad del sur santafesino. El presidente de nuestra **Federación**, **Victor Rossetti**, destacó la importancia de que otra mutual construya su edificio propio, toda una señal para la sociedad. "Quien decide echar raíces, sostuvo **Rossetti**, no es un ave de paso. Esta Mutual, como felizmente otras tantas lo vienen haciendo, tiene el firme propósito de integrarse en forma definitiva a su comunidad".

La filial de **Firmat**, edificio construido en dos plantas y con más de doscientos metros cuadrados, demandó una importante inversión. La aceptación y el crecimiento de la entidad en Firmat, a pesar de la existencia de cinco grandes bancos en la ciudad, tienen para su gerente, **Guillermo Oscar Marello**, una explicación tan simple como contundente: "Nosotros le resolvemos los problemas a la gente en el momento, o como máximo en veinticuatro horas. La **agilidad** es nuestra consigna permanente. Hay mercado para todos, por eso tenemos una cordial relación con la competencia. Además, la mayoría de nuestros



Rossetti entrega una plaqueta de la **Federación**

asociados jamás pisaría la puerta de esos bancos. Estamos convencidos de que las Mutuales brindan un servicio financiero insustituible en el interior, distinto al de los ban-

cos. Pequeños productores, pymes, monotributistas y asalariados, siempre encuentran respuesta en sus Mutuales".

Primeros pasos

Como siempre ocurre en los

orígenes, se alquilaron distintos inmuebles hasta que lograron construir su propio edificio, en calle San Martín 1088. La que continúa siendo la sede central en Elortondo tiene una superficie construida de más de trescientos metros cuadrados, sumando el anexo de las oficinas del **departamento de Turismo**. Este servicio, a cargo de **Liliana Simich**, se ha ganado también un merecido reconocimiento, poniendo al alcance de los asociados opciones turísticas tanto dentro del país como en diversos destinos del mundo. La entidad brinda también servicios de **salud** y provisión de **medicamentos**, así como la cobranza de todo tipo de impuestos, por medio del convenio celebrado con una entidad bancaria de la ciudad de Rosario.

"A diferencia de una empresa comercial", destaca **Marello**,

Liga mayor

Las autoridades de la casa matriz de Elortondo, una población de poco más de 6.000 habitantes, admiten que tuvieron sus temores cuando tomaron la decisión de abrir una filial en Firmat, una ciudad que la triplica en habitantes. "Fue como aceptar el desafío de jugar en una liga mayor", recuerdan con orgullo a diez años de aquel paso tan trascendente para la entidad. La actual solidez institucional

de la entidad es el resultado de muchos años de trabajo. Podría decirse que comenzó a edificarse aquel **16 de noviembre de 1922**, cuando el Club del pueblo pasó a constituirse en Mutual. "Los fundadores habían decidido adoptar los colores de la casa del club uruguayo, pero dándole el nombre de **Nacional**" evocan. "Sin embargo, la vigencia de una ley los inhibió de usar esa denominación, por lo que finalmente terminaron adoptando el nombre de Peñarol".



“a nosotros lo que nos interesa es brindarle siempre servicios a los socios. Muchos de ellos no generan utilidades, pero nos interesa ayudarlos a resolver sus problemas y atender a sus necesidades”. Sin necesidad de recurrir a un manual de marketing, resume en una frase el espíritu de la Mutual : “queremos que

encuentra emplazado un salón de usos múltiples de grandes dimensiones para diversas actividades, así como un salón comedor con capacidad para doscientas cincuenta personas.

En tanto, el predio deportivo emplazado en un terreno de **dos hectáreas**, tiene canchas de fútbol, dos de tenis y otras



nuestros socios siempre pasen por nuestra sede”.

El presidente de la entidad, **Roberto Carini**, quien desempeña distintos cargos en la entidad desde hace más de cuarenta años, destaca que el área dedicada a las prestaciones **deportivas** y **recreativas** ha sido siempre uno de los pilares de la **Mutual del Club Peñarol**. La sede social ocupa unos 2.500 metros cuadrados , donde se

dos para la práctica de paddle, así como una cancha de bochas que congrega a devotos de diversas generaciones. Dentro de las distintas prácticas deportivas, el básquet ocupa un lugar destacado. Un amplio natatorio de 12 x 25 m permite el desarrollo de actividades acuáticas para niños y adultos. El prestigio de los jugadores del equipo de Peñarol, y sus cuidadas instalaciones

hicieron que el Club fuera escenario del campeonato argentino de básquet.

Compromiso con la comunidad

Por su parte, para el gerente de Elortondo, **Ariel Villán**, la atención de los asociados en los momentos de infortunio es un permanente motivo de atención y nunca ha sido descuidada. Los asociados pueden dar fe del servicio solidario que se brinda en sus cinco **panteones sociales** con más de seiscientos nichos.

El compromiso de la mutual no termina en sus asociados. El jardín nucleado, las

distintas escuelas de EGB, el Polimodal, el colegio de las Hermanas y el nivel técnico, así como el dispensario médico y otras entidades de bien público, saben también de la solidaridad permanente de la Mutual, que todos los años hace llegar su colaboración generosa y espontánea, haciendo extensivos sus beneficios a todos los habitantes de Elortondo.

Guillermo Marelo, responsable de la filial en Firmat, sólo tiene palabras de agradecimiento hacia la entidad. “Hace diez años que me confiaron la responsabilidad de llevar adelante esta filial. Son muchos años, pero más tiempo es el que llevo recibiendo servicios de la mutual. Tengo cincuenta y un años de edad y llevo otros tantos gozando de sus beneficios: mi padre me asoció el día de mi nacimiento”.



Guillermo Marelo, responsable de la filial Firmat.

Polo fabril

La ciudad de Firmat, tras superar la crisis general de la década del noventa, volvió a ser hoy uno de los polos fabriles más importantes de nuestro país. Reciclada su legendaria fábrica de cosechadoras **Vasalli**, más de 500 pequeños talleres y proveedores de autopartes, le dan a la región una pujanza que se manifiesta en la casi plena ocu-

pación de la mano de obra calificada de la región. A la pujanza de la actividad agrícola ganadera, que durante varios años permitió la subsistencia de sus habitantes, se suma ahora este nuevo impulso de la actividad fabril que parece no tener techo. Por trayectoria y calidad de la producción, las cosechadoras fabricadas en Firmat se exportan hoy a países limítrofes, Venezuela, y también países europeos.



Convenio Colectivo

Ante las numerosas consultas recibidas de las mutuales asociadas a esta **Federación** en torno a la interpretación del nuevo convenio colectivo de trabajo para trabajadores del sector, se realizaron varias reuniones de trabajo con la participación de directivos, abogados, contadores y funcionarios a los fines de procurar respuestas que permitan dar respuesta a las numerosas dudas que se han generado. A esos fines se constituyó una comisión ad-hoc integrada por los doctores **Nelson Flores**, **Ricardo Vignuda** y **José Domingo Albrizio**, así como los



dirigentes y profesionales **Andrea Bongelli** (COINAG), **Adrián Nicolini** (Mutual Ferroviaria), **Carlos Almada** (Federada Salud) y **Marcelo Bloch** (Mutual Asociación Médica).

Por decisión unánime de las entidades participantes, se propuso a la Comisión Directiva de nuestra **Federación** se eleve a nuestra Confederación (**CAM**) los resultados de este trabajo para que se solicite la constitución de la comisión de interpretación, especialmente prevista por ambas partes en el mismo convenio colectivo.

Temas

La iniciativa fue aprobada por nuestra Comisión Directiva, y nuestro Presidente, en su carácter de Vicepresidente 2º de la CAM, elevó un documento en el que se solicita se someta a análisis, los siguientes artículos del

Convenio:

- Art. 9 - Adicionales.
- Art.10 - Reglamentación del adicional por "Presentismo".
- Art.12 - Falla de Caja.
- Art.13 - Información otros pagos o adicionales.
- Art.14 - Títulos.
- Art.15 - Becas.
- Art.21 - Horas de capacitación.
- Art.24 - Licencia por vacaciones.
- Art.32 - Jornada reducida.

El documento fue presentado por **Rossetti** en la última reunión de la **CAM** y sometido a consi-

deración de los presidentes de las federaciones territoriales que integran la conducción del organismo confederado. Nuestro Presidente destacó en la presentación que el ánimo de esta **Federación**, compartido por otras entidades, es evitar todo tipo de discusión estéril, habida cuenta que todas las dudas deben ser dilucidadas, tal lo que establece el propio convenio en su **Art. 7, del Capítulo 2**, por la mencionada Comisión de Interpretación. Asimismo, los profesionales que elaboraron el documento que avala esta **Federación** no abrieron juicio sobre el **Art. 51, del Cap. XII**, en lo referido a la denominada "**retención del 2%**", por entender que su aplicación no admite interpretación alguna y en consecuencia se debe dar cumplimiento a su aplicación como al resto del articulado que no merece dudas de interpretación.

Visitó nuestra **Federación** el Diputado **Sylvestre Begnis**



Nuevo proyecto de salud solidaria

Como autor de un proyecto de ley sobre regulación de servicios de salud de Mutuales y Cooperativas, el diputado nacional **Sylvestre Begnis**, concurrió recientemente a nuestra **Federación** para tomar contacto con nuestra **Comisión Directiva** a los efectos de explicar los alcances de la iniciativa legislativa.

El proyecto constituye una reforma de la Ley 23.661 y establece que los servicios de salud que presen las asociaciones mutuales y cooperativas se rijan por las leyes específicas, 20.321 y 20.337.

El objeto de esta normativa, según el legislador, es favorecer el acceso al financiamiento institucionalizado de la salud por parte del sector no lucrativo de la economía y permitir que las **cooperativas y mutuales** puedan constituirse en agentes del seguro de salud y participar del régimen de aportes, contribuciones, subsidios y programas especiales pro-

prios de las obras sociales "en la búsqueda de la equidad, de la justicia real y de la accesibilidad".

Durante el encuentro, que presidió el titular de nuestra **Federación**, **Víctor Rossetti**, y del que participó la totalidad de la Comisión Directiva, el Dr. **Sylvestre Begnis** mantuvo un extenso intercambio sobre los alcances del nuevo proyecto legislativo, dando respuestas a las distintas inquietudes de los directivos del mutualismo. El legislador nacional, que ocupa una banca en el **Congreso Nacional** por la provincia de Santa Fe, destacó en todo momento que "se deben diferenciar las prestaciones de mutuales y cooperativas de aquellas que persiguen un fin de lucro". Adelantó, además, estar dispuesto a dar el debate necesario para que la nueva ley garantice el espíritu del servicio de salud solidaria que brindan las mutuales y cooperativas.